

—

El día martes once dias del mes de junio de 1572
 se dio dia y juntaron a consejo en la casa
 de licenciado don Diego Jimenez de Valde albornoz
 en su casa para entender en lo que de
 yuso sera de llano de las abas de el Rey alcaide
 mayor las ponce de Leon de donna Maria de
 alava an dias de melina falsoneta an dias perez
 monte namon ponce de Leon las de Salazar y
 longo de goñares main

En esta junta se leyó una petición pre
 sentada por Lorenzo Muñoz de Cartagena en
 que se solicita que se sustine en el abasto de
 labranes de trigo y carnes en la ciudad de
 Vnario que comienza a correr el día de san Juan
 de junio de este año y se cumplirá el día de san Juan
 de junio del año venidero de mill e quinientos e
 setenta e dos conciertos con diciónes que en ella
 se sigue según va en su petición
 A guisa de petición

Por esta vía fue vista que se sustine y condi
 ciones las de mitione la de la sustancia y con
 diciónes excepto la condición que pide que se
 cumpla en el día de abasto que esta se sustin
 de el día veniente para el martes venidero
 diez e once dia de este presente mes de junio de
 que se sustinara hasta el día de correr hasta el día

Licenciado
 donallo Jimenez de Valde albornoz
 montes de Leon
 ante m
 Alonso de
 de alcaraz

